



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 409-2018-A-MPC/C

Calca, 21 de Diciembre del 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA, REGION CUŠCO 000040

**VISTO:** El Informe N° 021-CLROP/MPC-2018 de fecha 19 de Diciembre del 2018 emitido por la Comisión de Recepción y Liquidación Técnico Financiera de Proyectos de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Calca, mediante el cual solicita que mediante Resolución de Alcaldía se apruebe la Liquidación Técnica Financiera del proyecto "Mejoramiento de la Oferta Educativa de la I.E. Juan Velasco Alvarado del Nivel Secundario, Comunidad de Huaran, Distrito de Calca, Provincia de Calca-Cusco". Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local con autonomía económica, política administrativa en los asuntos de su competencia, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, y el desarrollo integral, sostenible y armónico, conforme lo regulan la Constitución Política del Estado Peruano, los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43 de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 26° señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0278-2014/A-MPC de fecha 23 de octubre del 2014, se APRUEBA el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la Oferta Educativa de la I.E. Juan Velasco Alvarado del Nivel Secundario, Comunidad de Huaran, Distrito de Calca, Provincia de Calca-Cusco".

Que, mediante Informe N° 021-CLROP/MPC-2018 de fecha 19 de Diciembre del 2018 emitido por la Comisión de Recepción y Liquidación Técnico Financiera de Proyectos de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Calca, solicita mediante Resolución de Alcaldía se apruebe la Liquidación Técnica Financiera del proyecto "Mejoramiento de la Oferta Educativa de la I.E. Juan Velasco Alvarado del Nivel Secundario, Comunidad de Huaran, Distrito de Calca, Provincia de Calca-Cusco".

Que, mediante el resumen de Liquidación Técnico Financiera, emitidos por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Calca (Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2016-GM-MPC de fecha 09 de febrero del 2016) Integrados por el Ing. Narda Villena Paz-Jefe de Supervisión y Liquidaciones; CPC. Violeta Altamirano Santos- Jefe de Contabilidad, Ing. Americo R. Romero Rodríguez-Gerente de Infraestructura CONCLUYEN que la infraestructura de la Institución Educativa como el mobiliario y Equipos se hallan en buenas condiciones y e pleno uso de los docentes y alumnos de la Institución Educativa Juan Velasco Alvarado, Y;

De los resultados hallados se concluye que:

PRESUPUESTO PROGRAMADO	LIQUIDACION TECNICA	LIQUIDACION FINANCIERA
S/3,316,340.20	S/3,549,140.10	S/3,875,610.44
100%	107.02%	116.86%

Que, estando con el Proveído 6533-2018 de Gerencia Municipal, se debe emitir acto resolutivo donde se apruebe la liquidación Técnica financiera del Plan de Negocio en mención.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



Por estas consideraciones, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Inciso 6° del Artículo 20°, 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972);

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera del proyecto "Mejoramiento de la Oferta Educativa de la I.E. Juan Velasco Alvarado del Nivel Secundario, Comunidad de Huaran, Distrito de Calca, Provincia de Calca-Cusco".

Ed. SNIP 245653, con una Liquidación Técnica de S/3,549,140.10 (Tres Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta con 10/100 Soles); y una Liquidación Financiera de S/3,875,610.44 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Diez con 44/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR** la presente Resolución a Gerencia de Infraestructura, Oficina de Supervisión y Liquidaciones, Unidad de Contabilidad y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Calca, para el cumplimiento de la presente Resolución

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

00039



CC  
ALCALDIA  
G.M.  
GI  
OSLO  
UNIDAD DE CONTABILIDAD  
ARCHIVOSEC.GRAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA  
*[Signature]*  
Lic. Guido Alvarez Chávez  
ALCALDE